



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



Heroica Ciudad de Champotón, Camp., a 30 de Abril de 2024

Oficio: OIC-NPAD-2024-083

Asunto: Información relacionada al Sistema 3 "Sistema Nacional de servidores públicos y particulares sancionados" de la Plataforma Digital Nacional

Lic. Oscar de Jesús Pacheco López

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 3, 6, 13 fracciones VII y VIII, 22 apartado A, fracción XV y 41 fracciones XVI, XXI, XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación a los artículos 6, 7 fracción I, 8, 9 fracción IV, 10 fracciones VI, VIII y XVIII Y 48 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; por este conducto le informo lo siguiente:

En términos de lo establecido en los artículos 3 fracciones IV y XVI, 9 fracción IV, 12 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la imposición de las sanciones por faltas administrativas graves o faltas de particulares le corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y a sus homólogos en las entidades federativas, en sus caracteres de autoridades resolutoras; por lo que tratándose de procedimientos de responsabilidades administrativas graves o faltas de particulares este Órgano Interno de Control Municipal de Champotón funciona única y exclusivamente como autoridad subsecuente, razón por la cual se encuentra impedida para proporcionar la información referente al Sistema 3 "Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados" de la Plataforma Digital.

Pese a lo anterior, no se omite señalar que de una revisión a los antecedentes que obran en este Órgano Interno de Control Municipal de Champotón se verificó que no existe antecedente sobre algún procedimiento de responsabilidad administrativa por falta grave o falta de particulares que hubiere sido remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y que este a su vez, en su carácter de autoridad resolutor, hubiere impuesto una sanción por tal motivo.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. Diana del Carmen Zetina Salas
Titular del Órgano Interno de Control Municipal.

2024

Órgano Interno de Control

Copias
Expediente
DCZS/mrc

SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE



RECIBIDO
04 JUL 2024

HORA: 10:49
FIRMA: Elizabeth Valdes



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

2021-2024



INFORME DE LABORES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

30 de Abril de 2024

LIC. OSCAR DE JESUS PACHECO LOPEZ
SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CAMPECHE

Con estricto apego a lo establecido por el artículo 128 fracción XXVIII de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, este H. Cabildo del municipio de Champotón envía el informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control referente a sus labores realizadas en materia de Responsabilidades Administrativas durante el periodo comprendido de 01 de Noviembre del 2023 al 30 de Abril del 2024, con la información siguiente:

(Sistema 1) "Evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el documento denominado "CONCENTRADO DE INFORMACION DE LOS SISTEMAS" se hace constar el número de servidores públicos obligados a presentar su declaración de evolución patrimonial y el número de Servidores públicos que la presentaron. Consta de 01 foja útil.

(Sistema 2) "Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se anexa información de los servidores públicos. Consta de 01 foja útil.

(Sistema 3) "Servidores públicos y particulares sancionados"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

	Noviembre 2023	Diciembre 2023	Enero 2024	Febrero 2024	Marzo 2024	Abril 2024	TOTAL
INICIADOS	3	8	1	3	2	5	22
POR RESOLVER	0	0	0	0	0	0	0
RESUELTOS	1	0	0	0	0	0	1
CON FALTAS GRAVES *	0	0	0	0	0	0	0
NO GRAVES *	0	0	0	0	0	0	0
SIN SANCIÓN	1	0	0	0	0	0	1
IMPUGNADOS	0	0	0	0	0	0	0

Dicho informe fue presentado en la sesión (ordinaria y/o extraordinaria) realizada el día ____ del mes de _____ del año 2024.

Nombre(s) y Firma(s) de los o las integrantes del H. Cabildo de _____

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CHAMPOTÓN**

2021-2024

CHAMPOTÓN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Heroica Ciudad de Champotón, Camp., a 30 de Abril de 2024

Oficio: OIC-J-2024-220

Asunto: Se remite informe en materia de
Responsabilidades Administrativas

**H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
P R E S E N T E**

Este Órgano Interno de Control Municipal del H. Ayuntamiento de Champotón, con fundamento en el artículo 128 fracción XXVIII de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, envía el informe de labores realizadas en materia de Responsabilidades Administrativas durante el periodo comprendido de 01 de Noviembre del 2023 al 30 de Abril del 2024, con la información siguiente:

(Sistema 1) "Evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el documento denominado "CONCENTRADO DE INFORMACION DE LOS SISTEMAS" se hace constar el número de servidores públicos obligados a presentar su declaración de evolución patrimonial y el número de Servidores públicos que la presentaron. Consta de 01 foja útil.

(Sistema 2) "Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se anexa información de los servidores públicos. Consta de 01 foja útil.

(Sistema 3) "Servidores públicos y particulares sancionados"; artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el periodo comprendido del 01 de Noviembre del 2023 al 30 de Abril del 2024 no se sancionaron a servidores públicos ni a particulares. Consta de 03 fojas útiles.

Así mismo, se anexa un CD que incluye 4 formatos en Excel.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, me despido de Usted reiterándole mis más sinceras consideraciones.

ATENTAMENTE

L.C. DIANA DEL CARMEN ZETINA SALAS
Título del Órgano Interno de Control Municipal de Champotón

c.p. Archivo
c.p. Mtro. Ernesto Javier Moo May.- Secretario del H. Ayuntamiento de Champotón

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMPUTÓN

2021-2024

CONCENTRADO DE INFORMACION DE LOS SISTEMAS

Periodo: (01 Noviembre 2023 - 30 Abril 2024)

TRAYECTORIA
CHAMPUTÓN
2021-2024



[Large handwritten mark]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

No.	Sistema 1 No. de Servidores Públicos obligados a presentar declaración patrimonial	Sistema 1 No. de Servidores Públicos que presentaron declaración patrimonial	Sistema 2 Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación	Sistema 3 Servidores públicos sancionados	Sistema 3 Particulares sancionados
	3		2	0	0

Elaboro: *[Signature]*
Lc. Mayra Rudy Campos Carril
Nombre y firma

Autorizo: *[Signature]*
L.C. Diana Milagros Zetina
Nombre y firma
Organismo Interno de Control

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CHAMPOTÓN
2021-2024**



**Servidores que intervienen en procesos de contratación
(Sistema 2)**

id	Dato que permita identificar de manera unívoca el registro	*No llenar (datos que genera el sistema)
fechaCaptura	30-abr-24	*No llenar (datos que genera el sistema)
ejercicioFiscal	2023-2024	
ramo	26. 33	
clave	FISM, FISE, FEIH, FEFMPH	
valor	Tesorería	
rfc	AANG750918LL6	
curp	AANG750918HCCRVB06	
nombres	Gabriel	
primerApellido	Amabar	
segundoApellido	Navarro	
genero		
clave	H	
valor	H	*No llenar (datos que genera el sistema)
institucionDependencia		
nombre	H. Ayuntamiento de Champotón	
siglas	No aplica	
clave	No aplica	
puesto		
nombre	Gabriel Amabar Navarro	
nivel	Director de Obras Públicas	
tipoArea		
clave	RE	
valor	Valor del tipo de área	*No llenar (datos que genera el sistema)
nivelResponsabilidad		
clave	A	
valor	Valor del nivel de responsabilidad	*No llenar (datos que genera el sistema)
tipoProcedimiento		
clave	1.2	
valor	1,2	
superiorInmediato		
nombres	Claudeth	
primerApellido	Sarricolea	
segundoApellido	Castillejo	
curp	SACC931018MCCRS106	
rfc	SACC931018SS5	
puesto		
nombre	Claudeth Sarricolea Castillejo	
nivel	Presidente Municipal	
observaciones	Aclamaciones u observaciones	

Elabora:

Autoriza:

Lic. Mayra Ruby Campos Canul
Autoridad Investigadora adscrita
al OIC Municipal de Champotón

L.C. Diana del Carmen Zetina Siles
Titular del Órgano Interno de Control Municipal de
Champotón





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CHAMPOTÓN
2021-2024**



SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS

(Sistema 3)

id	N/A	
fechaCaptura	30 DE ABRIL DE 2024	
expediente	N/A	
institucionDependencia	H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN	
nombre	H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN	
siglas	H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN	NO APLICA
clave	NINGUNA	NO APLICA
servidorPublicoSancionado	NO APLICA	
rfc	N/A	
cusp	N/A	
nombres	N/A	
primerApellido	N/A	
segundoApellido	N/A	
genero	N/A	
clave	N/A	
valor	N/A	
puesto	N/A	
nivel	N/A	
autoridadSancionadora	N/A	
tipoPena	N/A	
clave	tipo de penalización permitida NAD = NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA VPC = VIOLACION PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION VLNP = VIOLACION LEYES Y NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL AUT = ABUSO DE AUTORIDAD CEK = COHECHO O EXTORSION IDSP = INCUMPLIMIENTO EN DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DCSP = DELITO COMETIDO POR SERVIDORES PUBLICOS EIFM = EJERCICIO INDEBIDO DE SUS FUNCIONES EN MATERIA MIGRATORIA	
valor	N/A	
descripcion	NINGUNA	
tipoSancion	N/A	
clave	tipo de sanción permitida I = INHABILITADO M = MULTADO S= SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN D= DESTITUCIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN O= OTRO IRSC= INDEMNIZACIÓN RESARCITORIA SE= SANCIÓN ECONÓMICA	
valor	N/A	
descripcion	N/A	
causaMotivoHechos	N/A	
resolucion	N/A	
url	URL que apunta al documento en formato digital de la resolución emitida por el correspondiente Órgano Interno de Control	
fechaResolucion	N/A	
multa	N/A	
monto	N/A	
moneda	N/A	
clave	N/A	
valor	N/A	
inhabilitacion	N/A	
plazo	N/A	
fechaInicio	N/A	
fechaFin	N/A	
observaciones	N/A	
documentos	N/A	
id	NINGUNA	
epo	N/A	
titulo	N/A	
descripcion	N/A	
url	N/A	
fecha	N/A	

*No llenar (datos que genera el sistema)

Elabora:	Autoriza:
LIC. MAYRA RUIZ CAMPOS CANUL AUTORIDAD INVESTIGADORA ADSCRITA AL OIC MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN	L.C. DIANA DEL CARMEN ZETINA SALAS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN Órgano Interno de Control

[Handwritten signature]

[Large handwritten X mark]

[Vertical handwritten line]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten letter L]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CHAMPOTÓN
2021-2024**



2

**PARTICULARES SANCIONADOS
(Sistema 3)**

Variable	Descripción	Observación
id	Dato que permita identificar de manera unívoca al registro	*No llenar (datos que genera el sistema)
fechaCaptura	30 DE ABRIL DE 2024	*No llenar (datos que genera el sistema)
expediente	NO APLICA	
institucionDependencia	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN	
nombre		
siglas	Siglas de la Institución o Dependencia donde el contratista cometió la irregularidad	
clave	N/A	
particularSancionado	NINGUNO	
nombreRazonSocial	N/A	
objetoSocial	N/A	
rfc	N/A	
tipoPersona	N/A	
telefono	N/A	
domicilioMexico		
pais	N/A	
valor	N/A	
clave	N/A	
entidadFederativa	N/A	
valor	N/A	
clave	N/A	
municipio	N/A	
valor	N/A	
clave	N/A	
codigoPostal	N/A	
localidad		
valor	N/A	
clave	N/A	
validad	N/A	
clave	N/A	
valor	N/A	
numeroExterior	N/A	
numeroInterior	N/A	
domicilioExtranjero	Llenar en caso de que el domicilio del particular se encuentre en el extranjero	
calle		
numeroExterior		
numeroInterior		
ciudadLocalidad		
estadoProvincia		
pais		
clave	Código alpha 2 del país especificado	
valor	Nombre del país especificado	
codigoPostal		

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten X


Vertical handwritten line

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

directorGeneral		
nombres	N/A	
primerApellido	N/A	
segundoApellido	N/A	
curp	N/A	
apoderadoLegal		
nombres	N/A	
primerApellido	N/A	
segundoApellido	N/A	
curp	N/A	
objetoContrato	N/A	
autoridadSancionadora	N/A	
tipoFalta	N/A	
tipoSancion	N/A	
clave	N/A	
valor	N/A	
descripcion	N/A	
causaMotivoHechos	N/A	
acto	N/A	
responsableSancion		
nombres	DIANA DEL CARMEN	
primerApellido	ZETINA	
segundoApellido	SALAS	
resolucion		
sentido	N/A	
uri	N/A	
fechaNotificacion	N/A	
multa	N/A	
monto	N/A	
moneda		
clave	Moneda de la multa impuesta a la empresa	
valor	Valor de la moneda de multa en caso de que el particular haya sido inhabilitado	
inhabilitacion		
plazo	N/A	
fechaInicial	N/A	
fechaFinal	N/A	
observaciones	Cualquier observación pertinentes	
documentos	Es una seccion que permite agregar referencias a cualquier documento que se considere de valor Puede ser el todo del documento o al menos un consecutivo para identificar a los documentos en	
id		
tipo	N/A	
titulo	Titulo del documento	
descripcion	Descripción del documento	
uri	Hipervínculo al documento	No llenar (datos que genera el sistema)
fecha	Fecha del documento	

Elaboro: 
 Lic. Mayra Ruby Campos Cantú
 Autoridad Investigadora adscrita al Órgano Interno
 de Control Municipal de Champotón

Autorizo: 
 L.C. Diana del Carmen Zetina Salas 4
 Titular del Órgano Interno de Control Municipal de
 Champotón

